

CONCON, 09 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 640 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

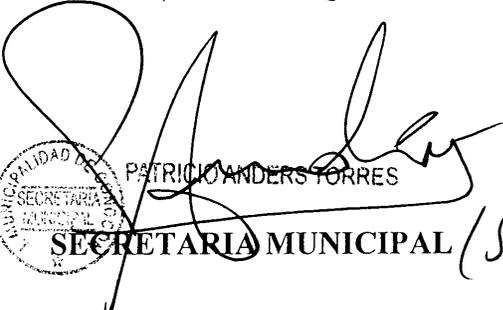
- a) La Ley N°19.886 de Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento Decreto N°250.
- b) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°65 del 29 de Diciembre 2017, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2018.
- c) El Acta de Apertura de la Propuesta Pública ID 2599-2-LE18 denominada "Capacitación Docente en Apropiación Curricular en las Asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia y Ciencias Sociales" para profesores de establecimientos educacionales municipalizados, que consigna la participación de cuatro Oferentes de los cuales dos de ellos resultaron Rechazados por no presentar las declaraciones juradas exigidas en el número 17.1 de las Bases Administrativas
- d) La Observación al Acto de Apertura de la Licitación ID:2599-2-LE18 presentada por la empresa "Corporación Crear en el Conocer".
- e) El Ordinario N° 073 de la Dirección del DAEM de fecha 27 de Febrero 2018 explicando al Alcalde la observación y solicitud de autorización para reincorporar la oferta en mérito de los antecedentes señalados en el citado documento.
- f) La providencia del Alcalde contenida en el Ord. N°073 del Director de Jurídico.
- g) El Ord. N°73 de la Dirección de Asesoría Jurídica que expresa que la oferta de la Corporación Crear en el Conocer debe ser reincorporada para su eevaluación.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1998.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** reincorporar la Oferta de la Empresa Crear en el Conocer.en consideración a que cumple con los requisitos exigidos en el numeral 17.1 de las Bases Administrativas que regulan la Propuesta Pública ID:2599-2-LE18 "Capacitación Docente en Apropiación Curricular en las Asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia y Ciencias Sociales

2.- **REALÍCESE** el trámite correspondiente en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Control
- Carpeta de Licitación
- Archivo D.A.E.M.

OSG/PAT/RCD/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado